



SESION

DE LA MAÑANA DEL 10 DE MARZO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior.

Se leyó el voto del Sr. García Quintana, en el que opina se suspenda por ahora y hasta estar mejor informados, la gracia concedida por las Córtes en la sesion de ayer, á propuesta del Consejo de Regencia, al general inglés Graham de grande de España de primera clase con el título de Duque del Cerro del Puerco, libre de lanzas y medias annatas; y se mandó que se agregase á las Actas, segun solicitaba: existe en la Secretaría.

Se leyó el parte de las operaciones del ejército que defiende la Isla, y del estado de las obras de fortificacion en la Cortadura y castillo de Puntales.

Se dió cuenta de los partes que desde Medinasidonia ha dirigido el brigadier D. Antonio Vegines de los Rios, comandante general de la primera division del cuarto ejército, con fecha de 8 del corriente, en los que avisa las disposiciones que habia tomado luego que se posesionó de dicha ciudad, y de haber conseguido rechazar á los enemigos que se habian avanzado desde Chiclana, sin más pérdida de nuestra parte que un caballo muerto y un soldado herido.

Se levantó la sesion, y citó el Sr. *Presidente* á sesion secreta á las ocho de esta misma noche. = Vicente Joaquín Noguera, Baron de Antella, *Presidente*. = Vicente Tomás Traver, *Diputado Secretario*. = Juan Polo y Catalina, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de esta mañana.

Se leyeron los partes del general en jefe interino del cuarto ejército, D. Manuel de la Peña, y de los que éste ha recibido de los jefes de division que concurrieron en la accion del dia 5 del corriente, de los cuales pasó copias íntegras el jefe del Estado Mayor general. Enseguida hablaron varios Sres. Diputados, y entre otros el Sr. *Argüelles*, que leyó la proposicion siguiente:

«Enteradas las Córtes de los partes que inserta el Consejo de Regencia sobre lo ocurrido en las acciones del dia 5 del corriente, y no pudiendo desentenderse de la responsabilidad que deben á la Nacion por el fiel desempeño de su mision soberana, quieren que el Consejo de Regencia haga inmediatamente la más escrupulosa investigacion, con arreglo á lo prevenido por las leyes militares, de la conducta del general en jefe del ejército que defiende la isla de Leon, en la memorable jornada

del 5 de este mes, como el único medio de determinar si es acreedor á la confianza del Congreso, y de vindicar el honor del bizarro ejército puesto á su cuidado, y cuya reputacion en la opinion pública se halla comprometida.»

No llegó á votarse esta proposicion, por haber quedado suspendida la discusion de este importante asunto.

Se dió tambien cuenta del parte remitido desde Medinasidonia por el comandante de la primera division del cuarto ejército, D. Antonio Vegines de los Rios, en el que avisa que á las tres de la mañana del dia 9 le habian vuelto á atacar los enemigos, á quienes habia rechazado valerosamente, distinguiéndose con particularidad el batallon del regimiento de la Reina.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el dia inmediato.—Vicente Joaquin Noguera, Barón de Antella, Presidente.—Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.—Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.